

Se doctoró en Teología y Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Valladolid en los meses de Junio y Julio de 1902, recibiendo ambos títulos con la calificación de *nemine discrepante* (por unanimidad de los jueces).

Fué ordenado de Presbítero en 20 de Septiembre de 1902 en Vitoria, por el Ilmo. Sr. D. Ramón Fernández de Piérola, y después de servir de Capellán a las Religiosas del Sagrado Corazón de esta Ciudad, fué nombrado en 1903 Coadjutor de la parroquia de San Vicente en la misma.

En dicho cargo se puso de relieve el carácter apostólico social del nuevo Obispo de Ciudad Real. Comprendiendo la necesidad de que todos conozcan las verdades fundamentales de nuestra Sacrosanta Religión y secundando las órdenes dimanadas de Roma, tomó a su cargo a reorganización de la catequística parroquial, dándole gran impulso durante el tiempo que permaneció al frente de la misma. El fué quien dió forma a este Catecismo, que con tanta regularidad funciona hoy, organizándolo por secciones en sus diversos grupos de niños y de niñas y quien removió así mismo el ánimo de toda la feligresía, obteniendo una suscripción, a cuyas expensas se costeaban y se costean en la actualidad los numerosos y valiosos premios que sirven de aliciente para que los niños acudan con gusto todos los domingos al Catecismo parroquial. Nuestra parroquia de San Vicente se puede preciar hoy de poseer uno de los Catecismos parroquiales mejor organizados, gracias al celo y entusiasmo de su reformador el Sr. Irastorza.

Otra de las obras de San Vicente donde trabajó con tacto y actividad nuestro D. Javier, fué en la institución de la Escuela Parroquial, que empezó en forma imperfecta y pobre en un pequeño local y luego ha ido creciendo a pasos agigantados hasta llegar a la actual Escuela de los Ángeles del Patronato de la Inmaculada, obra inmortal de dos señores eminentemente caritativos y cuyos primeros jalones se deben a Monseñor Irastorza.

Al mismo tiempo que Coadjutor de San Vicente, fué nombrado también Director de la Congregación de San Luis, mostrándose en este importante cargo como verdadero sociólogo y conocedor de los cauces por los que hay que guiar hoy en día a nuestra juventud. Dió verdadero realce a la simpática obra de los Luises, colocándola a una altura cual nunca se ha conocido en nuestra Ciudad y proyectando la construcción de una casa para la juventud luisiana, proyecto que se malogró con la ausencia del Sr. Irastorza de entre nosotros.

En 1905 fué nombrado Secretario de Cámara del Obispado de Ciudad Real, para cuya sede estaba designado el Prelado vasco Dr. D. Remigio Gandásegui; al poco tiempo fué elegido, previa oposición, Canónigo penitenciario, y en 1909 el señor Obispo le designó para su Provisor y Vicario general de la Diócesis. Las reformas y obras de carácter social que ha desarrollado en la Diócesis de Ciudad Real, son innumerables. Es director del *Boletín Eclesiástico*, en el que ha introducido importantes mejoras, pudiéndose presentar como modelo de boletines oficiales.

Asimismo fundó la obra de *Las Doctrinas*, cuyo objeto es el mejoramiento moral y social de la clase obrera; su celo apostólico se extiende principalmente a los jóvenes, porque ve en ellos a la futura sociedad y lo mismo se percata de los jóvenes y niños como de las niñas y de las jóvenes; para estas últimas ha llevado a cabo la fundación del Patronato de la Santísima Virgen del Prado, poniéndose él mismo al frente de este Patronato, donde se educa e instruye a las jóvenes necesitadas.

En Noviembre de 1907 se le nombró delegado diocesano del homenaje que las Hijas de María del Priorato ofrecieron a nuestro Santísimo Padre Pío X en las bodas de oro de su primera Misa.

En 1908 la Acción social popular de Barcelona le nombró miembro consultor de la expresada institución; fué designado el mismo año para la dirección de la Junta central diocesana de la Doctrina cristiana, fundada para el fomento y dirección de las Congregaciones catequísticas erigidas por mandato del Prelado en todas las parroquias del Obispado y cuya organización es tan acabada y completa, que en el Congreso Catequístico celebrado en Valladolid el pasado mes de Junio, obtuvo como premio una medalla de oro.

Forma parte del Consejo de vigilancia diocesano que en todos los Obispados existe por disposición pontificia para precaverse contra todos los errores, pero en especial contra el modernismo.

El 13 de Mayo de 1908 fué nombrado dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Prioral; Su Santidad Pío X, por Breve pontificio de 24 de Mayo de 1912, le nombró Protonotario apostólico y recientemente Su Majestad el Rey le designó capellán de honor de la Real Capilla.

Es el Dr. Irastorza académico correspondiente de la Academia de Santo Tomás de Valladolid y de la Sociedad de Amigos de las Artes de esta Ciudad de San Sebastián; moderador diocesano de la Liga sa-

cerdotal eucarística, vocal de las Juntas provinciales antituberculosa, de protección de la infancia y represión de la mendicidad, examinador sínodal de la Diócesis de Ciudad Real y Presidente de la Comisión diocesana de la Liga de defensa del Clero (1).

He aquí brevemente expuesta la labor del nuevo Obispo de Ciudad Real en su vida sacerdotal; los que le conocemos y sabemos cuáles son sus ideas respecto a la acción social que el clero debe realizar en nuestra sociedad, estamos persuadidos de que su Episcopado ha de ser muy provechoso y muy fecundo en obras sociales, pues además de su ilustración y convencimiento de esta necesidad, posee una voluntad firme y energica para vencer todos los obstáculos que halle en su camino y sabrá seguramente imprimir a todos sus subordinados ese fuego, tenacidad y perseverancia necesarios para desarrollar cualquiera obra social.

Ante toda esta incansable labor social de D. Javier, ningún comentario es necesario, pues aparte de todo, el solo hecho de ser nombrado Obispo para la misma Diócesis, de la que ha sido Provisor, es el elogio más grande que del nuevo Prelado de Ciudad Real se puede hacer.

Reciba el Sr. Irastorza nuestra más entusiasta felicitación, que la hacemos extensiva a toda su apreciable familia y felicitémonos al mismo tiempo a nosotros mismos por contar entre sus donostiarras hombres de la valía y virtud del biografiado.

A. O.

(1) En estos mismos días está a punto de inaugurarse en Ciudad Real un Patronato de Obreros Católicos, donde habrá escuelas para los hijos de los obreros y donde al mismo tiempo se les conserve a los ya instruídos por medio de la Obra post-escolar. Será una de las últimas obras sociales del actual Obispo de Ciudad Real, Sr. Gandásegui, secundado hábilmente por su sucesor en la Sede prioral.

## SEMBLANZA

---

JAVIER IRASTORZA

---

UNA voluntad de roca y una constancia inquebrantable, son palabras que han lucido en todos los escudos de los hombres que llegaron arriba. Es el lema de cuantos ilustres varones en el mundo han sido. Bandera que lleva a quien la empuña a la victoria. Que acaba de conducir a un donostiarra preclaro, a las alturas del Obispado.

En esta época que la raza se siente abúlica y cansada, los casos en que triunfan voluntad y constancia son raros, contadísimos. Los lauros de hoy se alcanzan por otros medios, que se llaman favoritismo, padrinazgo, premio o no sabemos qué méritos..... (Cuando las recompensas se reparten, como actualmente en España, es *yernocracia*.)

Por eso si un hombre triunfa solo, sin ayudas de manos que le aupen, es que sus talentos son tan reconocidos y estimados que están fuera de toda discusión. Tal es el caso de Irastorza.

Hace unos años era un sacerdote recién salido del Seminario, y ya entonces cuantos le conocían augurabanle que ocuparía altos puestos.

Poco tiempo ha bastado para que recorriese triunfal el camino que a la cumbre conduce y esa senda está llena de huellas luminosas de su celo, actividad y entusiasmo. Recordemos, por citar un ejemplo, su paso por San Vicente : allí Irastorza laboró incansable en favor de la catequesis, y sus trabajos, sus ansias, se realizaron de manera muy lisonjera. Este aspecto social del sacerdote sigue siendo perfil saliente en el Prelado. Estudio y lector de todo cuanto Progreso acepta, sin rechazarlo la Iglesia, sabe los males actuales y conoce los remedios : en

Ciudad Real y al lado de su antecesor el también ilustre vasco Gandásegui, ha trabajado con ahínco y prácticos resultados. No deja, pues, de preocuparle el magno problema: la cuestión social. Y quien por ella sintió aficiones; más, quien a ella dedicó arrestos y cultura, grandes bienes y beneficios incontables reportará a la Iglesia y a España, donde al presente se puede decir que la Acción Social es únicamente el planteamiento de algo que necesita pronta solución.

Irastorza, que tanto hizo, hará mucho más. Siempre fué un bizarro soldado de Dios, cuya hoja de servicios es fecunda en glorioosas hazañas.

Su pasado, su juventud, sus amores, su saber y sobre todo las raras cualidades personales que le adornan aureolándole de simpatías haciendo de él un amigo leal de cuantos le conocen y un sacerdote que ignora lo que son enemigos, todas estas cosas que cito y muchas más que callo, nos afirman que Javier Irastorza, el Obispo *kosker*, añadirá desde la diócesis que va a regir nuevos y brillantes timbres de gloria que, ensalzando su personalidad, traerán a su cuna horas de felicidad que Donostiya recogerá con el júbilo y satisfacción de una madre al oír las bellas narraciones que hablan del triunfo de su hijo del alma.....

ÍÑIGO DE ANDÍA



# EUSKAL-ERRITIK ZERURA

(Azkeneko indar-neurtzeetan *Aldeera* irabazia.)

## I

**A**i, Mariandres gaiśoa! Irurogei ta amasei urterekiñ, gaberdian, apaldu gabe, iruten, loa kendu eziñik, eta alare alai. Bost erosario-re esan zituan, ta loak galeraziko ezpazikion, geiagore esango zituan.

Bai : izketan balekite gela artako ormak, zerbait esango lukete, Mariandres gajoaren birtuteen gañian, baña Aingeru bere zaitzalleak dakiniki, ta idatzirik dauzka urrezko izkirakiñ betiko bizitzako liburuan.

Bost urteko billobatso bat, larrosa baño ederragoa zan neška, bere amonak zionez (eta izan ere alaše zan) bere burua baño askoz geiago maite zuana, zan bere amona Mariandres-en zorion guzia.

¡Ai! Benturatso gurea, izan bear du, Jaungoikuak zeruan aingeruak egin zituanian, gai artatik lurrera erori zitzaion zatitsoren batetik sortua. Ala esan oi zuan Mariandres gajuak. Berak jango ezpazuan ere, Benturatso-rentzat beti inguratuko zuan zer-jana. Gau artan bezela beste askotan ere gelditu izandu zan apaldu gabe, umeari aparia emateagatik. Larritasunik andienetan ere, umeari laztan bat ematea, asko zuan, atsekabe guziak kentzeko, ta umeak berari ematen bazion laztan bat, etzuan uste izaten, erregiñik ere lurrean bera baño obeki bizi izan zitekenik.

## II

Auzoko guziak oso maite zuten Benturatso, baña batez ere Andre Errosa Mendietako Markesa-ren alargunak; berak etzuan umerik, esku zabalekoa zan ta maiz eman oi zion zerbait Mariandres-i, bere premiak estaltzeko; ta Mariandres etzan aspertzen eskerrak ematez Andre Errosa-ri.

- Mariandres — esun zion egun baten Andre Errosa-k.  
 — ¿Zer nai du? — erantzun zion Mariandres-ek.  
 — ¿Entzun dezu Praillearen gaurko itzaldia?  
 — Bai andria.  
 — Orra ba, nola esan duan ark ere, nik maiz esan izan dizudana.  
 — ¿Zer?  
 — Lurbira onetan gusiok berdintsu bizi gerala.  
 — Bai; ark ala esan du, baña galdetuko banio, bedori ta ni berdin-  
 tsu bizi ote geran, eztakit, zer erantzongo lukean.  
 — Galde orri erantzuteko eztegu Praillearen bearrik; bestela, esan  
 zadazu: ¿naiko zenduke nere ondasun guzien jabe egiñ, eta nere jau-  
 regi onetan bizi, baña Benturatso gabe, ni zure etsean Benturatso-rekiñ  
 bizitzeko?  
 Luzarotso egon zan erantzun gabe; etzion biotzak laguntzen itz  
 egiteko, baña gero esan zuan:  
 — Eziñ diteken gauza da neretzat ori; ill ezkero eztet ezeren bearrik  
 eta Benturatso gabe, ni illa nago — esan zuan Mariandres-ek.  
 — ¿Zer deritzatzu ba oraiñ Praillearen esanari? — galdetu zion An-  
 dre Errosa-k.  
 Begiak lurrera begira jarri ta etzekian zer erantzun Mariandres-ek.

PEDRO MIGEL URRUZUNO TA SALEGI

(Jarraituko da.)



# UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

## V

Ni la represión, ni la amnistía, ni la táctica política de Rêgo Barreto, ni su empeño en librar del castigo a los pernambucanos, ni las súplicas que en este sentido de benevolencia real dirigía a D. Juan VI, pudieron evitar que el germen sembrado por la revolución de 1817 brotase por doquier en aquel terreno admirablemente propicio a todas las manifestaciones de la independencia tan de antiguo caracterizadas en el pueblo pernambucano.

Contribuyendo para ese estado de los espíritus de la nación luso-brasileña de este lado del Atlántico, el disgusto de los que veían con malos ojos del otro lado del Océano la permanencia en esta banda, de la Familia Real que en el Brasil parecía eternizarse, los *masones* lisboetas y portuenses no dejaban de atizar la cizaña entre sus paisanos de las tierras de América, con lo que se multiplicaron en Pernambuco las sociedades secretas de todo género y las *logias masónicas* de más estrambóticos títulos.

A pesar de estas circunstancias, que no eran desconocidas para Rêgo Barreto: « usando de medios conciliatorios — dice otro biógrafo — consiguió mantener la tranquilidad aun después de llegar a la Capitalia las noticias de las ocurrencias de Oporto ». A éstas siguieron poco después las de Marzo de 1821 en Río de Janeiro, donde también las sociedades secretas mantenían el espíritu público en la misma tensión que se notaba en Pernambuco y para decirlo de una vez, en toda la América. En Río de Janeiro esas ocurrencias tuvieron una cierta gra-

edad. Se había organizado en la capital una especie de Convención a la moda francesa; se reclamaba una Constitución; los ánimos estaban exaltados tanto del lado de los realistas como de los constitucionales y de los republicanos, independientes unos, leales otros, portugueses en esas tres facciones, brasileños en todas ellas; hubo provocaciones de ambos lados y, cierto día del mes de Marzo de 1821, cinco días antes de embarcar D. Juan VI para Europa, la tropa portuguesa tiroteó la Balsa de Río de Janeiro, hubo muertos y heridos, entre estos últimos el que más tarde habría de glorificar el nombre que ostentaba de José Clemente Pereira, y un cierto francés Duprat metido con vela y camisa de once varas en un entierro que nadie le había pedido que acompañase.

Ese rosario de la aurora que acabó en linternazos, como buen rosario del alba, que se precia, tuvo su repercusión en Pernambuco. Sea que por intereses de la metrópoli conviniese a Rêgo Barreto desenvolver una política conciliatoria que evitase *el mayor mal* de la independencia que ya preveía; sea que el general comulgase con las tendencias constitucionales del país, Rêgo Barreto escribió al Rey aconsejándole que amparase las instituciones liberales que se iban manifestando. Este consejo llegó tarde y cuando Rêgo Barreto supo que ya D. Juan VI navegaba para Portugal, se apresuró a jurar las bases de la Constitución lusobrasileña y procediéndose a elecciones de diputados fueron los de Pernambuco los primeros diputados brasileños que tomaron asiento en el Congreso de la Metrópoli.

Político oportunista y acomodaticio, Rêgo Barreto, el organizador de la *División de Voluntarios Leales del Rey*, con los cuales vino a combatir a los revolucionarios de Recife, fué el mismo que a las primeras Cortes liberales del Reino mandó los primeros constitucionales brasileños, entre los cuales algunos de los que se salvaron o escaparon de la intentona republicana que él acabó de sojuzgar.

Como sucede en estos casos y continuará sucediendo en el régimen de contemplaciones que siguen todos los gobiernos modernos, en lo que no había gran inconveniente si el principio de autoridad por su vez, fuese sano al hacerse respetar; los pernambucanos no se contentaron de ahí a poco con las demostraciones de afecto y de simpatías por el sistema constitucional que les demostraba Rêgo Barreto. Hubo quienes, como ahora en Portugal, pensaban que el nuevo régimen no era bastante radical y puro, y para purificarlo se reunieron, conspira-

ron, llegaron a la natural conclusión de que había que hacer desaparecer obstáculos a ideales tan tenebrosamente incubados y que el primero de todos los cuidados debía ser la supresión expeditiva de Rêgo Barreto. No hay como los partidarios de abolición de la pena de muerte, al estilo demagógico, para echar mano de ella por un « quítame allá esa paja » y sin otras formalidades.

Una noche, cuando Rêgo Barreto se retiraba a Palacio, fué súbitamente atacado por un embozado que, tomándole la delantera, le des cerrajó un trabucazo cuyas balas lo hirieron gravemente. Al cabo de un mes de cuidados, ya convaleciente de sus heridas y de acuerdo con las órdenes que recibió del entonces Príncipe Regente del Brasil, que más tarde habría de ser su primer Emperador, D. Pedro I, organizó Rêgo Barreto una Junta de Gobierno de la provincia, ciñéndose en su organización a la ley de Cortes.

Antes de terminar esos trabajos, los descontentos se reúnen en el interior de la provincia, forman a su vez un Gobierno Provisorio, que instalan en la población de Goyana y se levantan en armas.

Hombre ducho, experimentado, amamantado en sentimientos que él mismo, mucho antes, en su patria, experimentó contra el francés invasor; viendo desde ha mucho caer en el ocaso los días del dominio portugués en el Brasil, comprendió que ninguna fuerza atajaría la corriente que se desencadenaba. Siendo él el mayor obstáculo de autoridad a semejantes tendencias, comprendiendo su impotencia y deseoso de evitar el derramamiento de sangre entre hermanos, ese militar de los campos de batalla peninsulares acalló sus sentimientos como soldado y no olvidando que también era administrador, optó por ser diplomático.

Ofreció su dimisión. No convenía esto al elemento portugués establecido en Pernambuco. Oyó la voz de estos amedrentados compatriotas y para que no lo tildasen de pusilánime, ofició al Gobierno Provisorio para que se disolviera. Éste responde mandando fuerzas sobre Olinda, con órdenes de apoderarse de ésta y de seguir sobre Recife. Rêgo Barreto les sale al encuentro y los derrota completamente. Viendo, sin embargo, que le sería imposible apagar el incendio que se extendía, sin ocuparse en represiones y en venganzas después de su victoria, ajusta la paz con los sublevados y embarca en el navío francés *Charles-Adèle* dirigiéndose a Lisboa, donde desembarca en 1821.

Como premio inmerecido de su prudente proceder, experimenta la

pena de oír diariamente a los diputados brasileños de las Cortes portuguesas acusarlo a todo momento y ocasión de *tirano* y de *déspota*.

Bien esperaba de la posteridad el canónigo Fernández Pinheiro, que ésta hiciese justicia a quien tan mal juzgado había sido en vida. Por eso un moderno biógrafo de Rêgo Barreto, estudiando la vida de este distinguido militar y gobernador puede afirmar como epílogo de lo que fué para los pernambucanos, diciendo: « Inauguró su gobierno con algunos actos de rigor, naturales en aquella ocasión, pero inmediatamente, sobre todo cuando las pesquisas de los jueces togados esparramaron el susto y el terror, Luis do Rêgo protestó con energía contra tales procedimientos inquisitoriales y usando de medios conciliatorios alcanzó mantener el sosiego y la tranquilidad ».

Los *fusilamientos provisarios* de que también fué acusado en nuestro país el general carlista Cabrera, no hay que olvidarlo, eran usuales en aquellas eras en que también el romanticismo se iba levantando sobre el pedestal de cursi clasicismo que los herederos de la palabrería Revolución francesa erigieron sobre las fronteras que separaban el siglo XVIII del siglo XIX y ese tema no ha dejado de ser explotado..... ¡hasta nuestros días! La verdad es, según Fernández Pinheiro, que: « Insaciable Rêgo Barreto, de clemencia para *sus pernambucanos*, no cesó de suplicar para que fuese general ese beneficio cuyos frutos se iban palpando ».

En solemne documento, y la conciencia tranquila, podía decir Rêgo Barreto: « No tengo por qué arrepentirme de lo que he hecho ».

¿Tendría conciencia Rêgo Barreto al pronunciar esa frase de lo que ocurrió cerca de su alojamiento, dentro de los muros de San Sebastián, en la noche del 31 de Agosto de 1813?

No se puede creer.

¡Cuán sensible es que los datos que para justificar a Rêgo Barreto abundan cuanto a su mando en Pernambuco, falten en absoluto para justificarlo en San Sebastián! En este último caso los hechos lo acusan, si bien que su vida toda le sirva de circunstancia muy atenuante por lo menos.

Los últimos años de la vida de Rêgo Barreto son tristes para él.

En 1822, poco después de llegado a Portugal, es nombrado comandante de armas o gobernador militar de la provincia del Miño, su provincia natal. En 1823 se subleva el general Silveira contra las Cortes constituyidas, en cuyo seno tales insultos fueron proferidos contra Rêgo Barreto. Recibe éste el duplo nombramiento de general en jefe

de las fuerzas que deben combatir a Silveira y de gobernador militar de las tres provincias del Norte de Portugal y en la batalla de Amarante destroza a aquél, obligándolo a pasar la frontera y a acogerse a España.

Poco después, vence el partido absolutista; Rêgo Barreto cae en desgracia; lo deportan para Figueira y le dan el retiro en 1824.

Ingresa de nuevo en el Ejército activo, con el empleo de Teniente general en 1827 y hace un viaje al Brasil, motivando esta ocurrencia las protestas más vehementes de sus antiguos administrados y naciona-listas brasileños. En esa ocasión, su suegro, ya Marqués de Jundiah, el Vizconde de Río Secco, en documento que Fernández Pinheiro publica en defensa de Rêgo Barreto se hace responsable por su yerno. He aquí ese documento :

« El Marqués de Jundiah, con más de 23 años de domicilio en el Brasil, con un crédito y nombre hasta hoy sin mancha; con una fortuna colosal, la mayor parte en fincas urbanas y rústicas, piensa que debe estar fuera del alcance de cualquier sospecha y que nadie lo puede considerar sino como hombre tranquilo y amante del sosiego brasileño y que sus deseos no pueden ser otros que los de la prosperidad y engran-decimiento del país que adoptó. Los despachos de Agosto expedidos contra su yerno y familia, prohibiéndoles la entrada en este país doble-mente hospitalario, por su condición y por su carta constitucional, lo han desengañado. Ha callado hasta hoy en que cierto de que su yerno Rêgo Barreto ha renunciado al viaje, así como su familia, no quiere continuar, como padre, en tal silencio, y quiere hacer cuantos esfuerzos sean necesarios para que cese y queden sin efecto tan injuriosos despa-chos que a él hieren tanto como a sus hijos. Desea sencillamente que cualquier de los Ministros de Estado, le declare por escrito, a él, Mar-qués de Jundiah, que si su yerno y familia viniesen para el Brasil, no le impedirán el desembarque, para lo que se obliga personalmente el se-ñor Marqués a responsabilizarse por la persona y conducta de D. Luis do Rêgo y de su familia, con lo que se satisfará y así permanecerá en el Brasil, a quien ama, sin necesidad que esta satisfacción le sea dada por los diarios, bastando que quede reservada entre el señor Marqués y el señor Ministro que la extienda. »

Este documento, que parece no ser otra cosa sino una nota de la policía y que no tiene firma, lleva al margen una nota a lápiz que reza : « Que se invita a comparecer en Secretaría por carta particular ».

Que sintió efecto esta reclamación del suegro de Rêgo Barreto, lo prueba el viaje de éste y de su familia al Brasil, no siendo su estancia

en este país notada en cosa de particular y de donde volvió sin incidente, a Portugal, cuando ya allí reinaba D. Miguel.

Este lo manda prender: cual nuevo Judío Errante, pasa la vida constantemente mudando de prisión hasta que en 1833 consigue evadirse de Monte-Maior y entrar en España. Sólo volvió a Portugal cuando acabó la contienda civil que dividía a esta nación.

Nombrado Vocal del « Consejo Supremo de Justicia Militar », pasa en Septiembre de 1836 a ejercer de nuevo el cargo de Gobernador militar de su Provincia natal, pero poco tiempo desempeñó este cargo, siendo dimitido por el Gobierno que surgió de la Revolución de aquella fecha.

Elegido Senador o Par del Reino por sus compatriotas, en 1838, dividía su ya achacosa existencia entre sus tierras de la Quinta de Geraz de Lima, en el Campo del Castillo, de la Villa de Viana en la provincia del Miño y sus deberes parlamentarios.

Acometido en plena sesión de la Cámara Alta de un ataque apoplético, allí mismo falleció en 7 de Julio de 1840.

#### A. MORALES DE LOS RÍOS

(Concluirá.)



# IRU TA BAT

*Echian ditut bi zik... 3  
ollo ta ollarrak dira ama... 3  
zekor guriyak, beyak... 3  
uso ollagor eta m... 3  
chokak kantatzen tiru l... 3  
jbear da ale ta mij... 3  
denak saldu ta zenbat d... 3*

*Naiko gauza det orra zen... 1  
astu ez bazait besteren... 1  
guchigo duna bada am... 1  
buru austeko badet din... 1  
etortzen bazait gizonen... 1  
eta galdetu dena zen... 1  
egingo degu tratu on... 1*

PEPE ARTOLA

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Llegamos a una vitrina que tiene todo el sabor de época del tiempo de las murallas : es la instalación de la primitiva farmacia de Eguino.

Dicho establecimiento, anterior al incendio, es de abolengo genuinamente donostiarra, y sus diversas transformaciones coinciden con las ocurridas en Donostia, con cuya floreciente evolución está íntimamente ligado.

Antes del siniestro tantas veces citado, hallábase dicha farmacia en la calle de San Jerónimo, en las proximidades de la calle de los Esterlinas, en cuyo solar levantóse más tarde una barraca a la que se refieren varios documentos presentados en la Exposición.

Apenas iniciada la reedificación de la Ciudad, pensóse en la construcción de la actual Casa Consistorial en el mismo solar que ocupaba la destruída, y ya para Septiembre de 1819, el arquitecto D. Silvestre Pérez tenía terminado el proyecto, que fué aprobado por la Academia de San Fernando en 7 de Diciembre de 1828.

El nuevo edificio lo ocupó el Ayuntamiento el 19 de Diciembre de 1832 y tenía en aquella época arcos en ambos lados, en idéntica disposición que los que subsisten actualmente en su fachada principal.

En Junio de 1838 se acordó cerrar los arcos laterales para disponer de locales apropiados para alquilar al público, y en uno de ellos se instaló la farmacia Eguino, que era una de las cuatro que existían en la Ciudad en la época de su trágica destrucción.

La hija del farmacéutico Eguino se casó con el Sr. Ordozgoiti, de

la misma profesión, y con el nombre de éste se conoció durante muchos años la farmacia instalada en el local que actualmente ocupa la Contaduría municipal.

Fallecido el Sr. Ordozgoiti, volvió a adoptar el establecimiento el nombre del Sr. Eguino, con el que tantos años se le había conocido, poniéndose al frente el hermano político del anterior, D. Manuel María Ruiz de Eguino, que en 1870 se trasladó desde Cestona, donde se hallaba establecido.

De esta suerte los bajos de la Casa Consistorial estuvieron durante muchos años destinados a servicios particulares, ocupando un lado la repetida farmacia de Eguino, y el otro, en el local en que actualmente se halla la Tesorería municipal, la sastrería de Bardy, y aun quedaba espacio suficiente para tener montados todos los servicios municipales.

Pero al correr de los años, y dado el rápido y asombroso progreso de la Ciudad, empezó a notarse falta de espacio para las oficinas municipales, y fueron despedidos los inquilinos de los bajos para establecer sucesivamente el Juzgado municipal, la Inspección de policía urbana y más tarde la Tesorería y Contaduría como se hallan en la actualidad. Y aun resultan escasos todos los locales para establecer con algún orden los servicios y se piensan y se proyectan nuevas ampliaciones, nuevos planes, que respondan a las exigencias de la actual urbe donostiarra.

Al salir de la Casa Consistorial poco tuvo que andar el Sr. Eguino para establecer la farmacia, pues enfrente, donde hoy está el Sr. Ayala y donde en tiempos se conocía una acreditadísima tienda de paños de la familia Echave, instaló definitivamente su establecimiento.

Hoy lleva el nombre de farmacia Eguino, la que es propiedad de D. ~~Eustasio~~ <sup>Antonio</sup>, hijo del citado D. Manuel María, quien en 1876 se instaló en la calle del Pozo, hoy de la Alameda, pasó más tarde a la de Aldamar, y se halla actualmente en la del Puyuelo.

En la instalación procedente de la primitiva farmacia Eguino, figura en la Exposición una balanza fabricada en San Sebastián el año 1819 por el platero Sr. Zabala, que tenía su establecimiento en la calle de San Jerónimo. Rodean a la balanza tres tarros característicos de cristal, otras tres botellas de cristal, varias obras de farmacia tan antiguas como el establecimiento de que proceden, y documentos de compra de barraca, facturas de 1815, etc.

Completan la instalación un tintero de plata y dos balanzas anti-

guas que, procedentes de la primitiva farmacia de Irastorza, presenta el joven farmacéutico D. Ramón Tellería.

En la parte baja de la vitrina que estamos examinando, expone la Biblioteca pública municipal los siguientes libros :

1. Esquisses d'Espagne et de Portugal.
2. Diario de San Sebastián.
3. Soraluce. Historia de Guipúzcoa.
4. F. López Alén. Iconografía biográfica de Guipúzcoa.
5. Documentos del Archivo municipal de San Sebastián.
6. A. Cortazar. Proyecto de ensanche de San Sebastián en 1864.
7. Curiosidades históricas de San Sebastián.
8. Angel Pirala. San Sebastián en el siglo XIX.
9. Álbum de las Provincias Vascongadas.
10. Historia de la Ciudad de San Sebastián, por el Dr. Camino y Orella.
11. Francisco López Alén. Convento de San Telmo.
12. Siro Alcain. Colección de artículos.
13. General G. de Arteche. Guerra de la Independencia. T. XIII.
14. Parroquia de San Ignacio de Loyola. El puente de Guipúzcoa.

Hemos terminado con tanto el recorrido por todo el contorno de la Exposición y pasaremos ahora a la sección central, a cuya entrada pende un farol o fanal de enfilación, que alumbría con luz roja y que a primeros del siglo pasado estaba colocado en el puerto de esta Ciudad.

Este farol es testigo mudo de los canibalescos sucesos ocurridos en Donostia la noche trágica del 31 de Agosto, y quién sabe si su resplandor fué la luz siniestra que sirviera para perpetrar alguno de los horrendos crímenes registrados aquella infiusta noche. Su presencia no puede menos de impresionarnos con doloroso recuerdo.

A ambos lados hay otras dos farolas antiguas.

La mayor y principal parte de esta sección, está destinada a la representación gráfica de Donostia en sus diuersas épocas; pero dejando esto para lo último, visitaremos los objetos expuestos a su alrededor.

Sobre una de las clásicas *kuchas* vemos una imagen de San Antonio en madera. Estatua que se salvó del incendio de 1813 y era muy apreciada por la que fué su propietaria, la finada Sra. D.<sup>a</sup> Ursula Obineta, viuda de Laffitte. Hoy es propiedad de D. Vicente de Laffitte, vicepresidente de la Diputación de Guipúzcoa.

A ambos lados de la citada imagen hay dos relojes de mesa. Uno es de bronce con dorados estilo Imperio, dibujo clásico muy rico y de muy bello aspecto; lo expone D. José Romero Sein. El otro es de puro estilo Imperio en bronce y mármol, lo compró la señora viuda de Sara a un soldado inglés, cuando en la plaza de San Sebastián se vendían los objetos substraídos durante la inicua y sangrienta expoliación.

Ambos ejemplares dan la sensación exacta del principal adorno de las salas donostiarras antes de los sucesos del año trece.

D. Luis Olasagasti expone una mesa antigua y una arqueta típicas, que pertenecieron a la casa solar de Araeta, en Zubietza.

A su lado hay un tapiz antiguo perteneciente a D. Rafael Heriz. Representa un asunto mitológico y hemos visto muchísimos años en la fachada de una casa de la calle de San Vicente, al paso de la procesión de Infraoctava que celebra la parroquia del mismo nombre de la calle mencionada.

En el centro se exhibe un primoroso tapiz heráldico anterior al incendio, que, robado por la soldadesca durante el infame saqueo, consiguió la familia recuperarlo, comprándolo a los expoliadores en pública e improvisada almoneda. A pesar de sus muchos años se halla en buen estado de conservación. La tela es de terciopelo azul, bordado en oro y plata. En su centro hay un pavés dividido en dos cuarteles: el de la derecha es de los Sáenz Izquierdo y contiene en campo de gules una banda de plata sostenida por ambos extremos por dos dragones, en los lados dos estrellas de oro de ocho puntas cada una. El cuartel de la izquierda tiene en campo de oro cuatro barras horizontales de azur, tan anchas como los claros que dejan entre sí. Se cree que pertenece a la señora de Larrainzar, esposa de uno de los antiguos Izquierdos. El escudo está coronado por un morrón profusamente adornado de plumas de diversos colores. Pertenece actualmente a D. José Rodas y Sáenz Izquierdo.

Al otro lado hay otro tapiz antiguo que representa a las mujeres de Daño pidiendo clemencia a Alejandro Magno. Es propiedad de D. Rafael Heriz y hace pareja con el que hemos citado anteriormente como perteneciente a dicho señor.

J. BENGOCHEA

(Continuará.)

# ANDRE MADALEN

UMORE ona donostiarren artian, ez da bart arratzian sortutako gauza. Lengo kanta zarretan asaltzen da Joñemaritarren alaitasun betikua, ta kanta abetatik bat orain asaltzena guazena da.

San Bizente-ko aurrian zegon ta oraindik dagon oliyotegi batian geratu omentzan. Gezurra ala egiya begira zer diyon lengo kanta zarrak:



Andre Madalen, andre Madalen  
laurden erdi bat oliyo  
aitak jornalak ekarritzian  
amak pagatuko diyo.

Onlako kantakin jaitzen zuten donostiarak choch berriya, upelategi inguruan biltzen ziranian oju ta kantaz alaiturik inguru guziyak.

Y.

# “Las Golondrinas”

## EN DONOSTIA

En ruido y victorioso vuelo llegaron a esta Ciudad de las clásicas *koškas*, las triunfadoras aves a que dió vida fecunda y gloriosa el arte insuperable de nuestro genial José Mari.



Sr. Usandizaga.

El sumuoso coliseo del Victoria Eugenia hales servido de amoroso nido, donde siguen meciéndose al dulce arrullo de una orquesta compacta y numerosa y a las tiernas caricias prodigadas por el genio creador de Sagi-Barba, la Vela y demás notabilidades que constituyen el artístico elenco.

Una y otra noche acude un público inflamado de noble y generoso entusiasmo a caldear con el fuego de sus ardientes y clamorosas ovaciones ese nido predilecto de los afectos donostiarras, y una y otra noche resultan insuficientes los amplios locales del Teatro, para contener masas inmensas de espectadores en que todas las clases sociales tienen honrosa y brillante representación.

El éxito obtenido por esta asombrosa creación lírica, ha sido tan unánime, tan sincero, tan rotundo como el que alcanzó en la Corte, pero reforzado y complementado por el natural cariño que aquí se siente hacia el hijo predilecto de Donostia.

La música de Usandizaga con su inspiración lozana, atractiva, fecunda; con su técnica maravillosa exquisita, sugestiva, y esa instrumentación vigorosa que es el asombro de la música en su más moderna orientación, son elementos de tal fuerza emotiva que transportan al oyente a un estado de catalepsia artística, de éxtasis soñador.

La suprema elegancia de su arte incomparable revélase lo mismo en las grandes y complicadas situaciones dramáticas como en los pasajes de más trivial y endeble carácter; todo conserva el sello personal y característico de la musa sugestiva de Usandizaga, todo es allí artístico, elegante, aristocrático. Pero en las situaciones dramáticas, cuando el nudo de la acción parece estallar con estrépito, cuando la nota trágica se insinúa con su gesto aterrador, entonces es cuando el genio de Uſandi se agranda, se agiganta para producir efectos asombrosos de no soñada sonoridad.

He ahí el secreto del inmenso triunfo obtenido en Madrid y refrendado en su pueblo natal por la opinión unánime, clamorosa, terminante de todos sus paisanos.

Cuanto se dijo a raíz del estreno de esta obra incomparable, dése por reproducido con motivo de su presentación en esta Ciudad. El público no ha hecho más que corroborar del modo más categórico y terminante cuantas afirmaciones se hicieron en aquella ocasión memorable.

Puede afirmarse que ya no queda nada nuevo que decir respecto de esta maravillosa creación. Se ha hecho el elogio en todas las formas y en todos los tonos. Está agotado el tema. Callen, pues, nuestros labios y expresen nuestras manos el sentimiento que se desborda del corazón. Aplaudamos con fuego, con frenesí, y unámonos a la general aclamación con el modesto pero sentido *chalo* que le dedica la vieja EUSKAL-ERRIA.

CLAVE DE FA



# EXPOSICION

REGIONAL VASCA DE ARTE Y PROVINCIAL DE INDUSTRIAS GUIPUZCOANAS

EN EIBAR

---

DE la Comisión que en la armera villa guipuzcoana organiza esta plausible manifestación de cultura, hemos recibido la siguiente circular :

« Deseando la Noble y Leal Villa de Eibar conmemorar dignamente la inauguración del edificio oficial destinado a la « Escuela de Armería », que tantas esperanzas encierra para el porvenir de la industria armadera eibarresa, ha acordado celebrar tan fausta nueva con una Exposición Regional de Arte Vasco y Provincial de Industrias Guipuzcoanas.

» Esta Exposición cuenta con el apoyo del ilustre Ayuntamiento de Eibar, y entre los entusiastas fabricantes que por su triunfo laboran, se encuentran los de mayor importancia en la industria local.

» Respecto a la parte artística, artistas vascos de reconocida fama han ofrecido su valioso concurso, siendo Presidente honorario de esta Exposición el genial pintor eibarrés de fama mundial, D. Ignacio Zuloaga.

» Bajo tan ríos auspicios, no hemos vacilado un momento en celebrar esta Exposición, que quisiéramos llegue a ser una buena prueba de la vitalidad de industrias guipuzcoanas y del arte vasco.

» Y como en el amor de todos hacia el desarrollo de la riqueza de nuestro país confiamos, nos permitimos pedir su valioso concurso, a cuyo fin le remitimos las bases del Reglamento General, y una hoja de inscripción, debiendo manifestarle que cuantas dudas se le originen puede consultarlas con esta Comisión, a lo que tendremos sumo gusto en contestar seguidamente.

» Por todo ello le damos las más expresivas gracias y nos ofrecemos de V. attos. y s. s. q. b. s. m., *La Comisión.* »

## REGLAMENTO GENERAL DE LA EXPOSICION

Artículo 1.º La apertura de la Exposición de Artes e Industrias de Eibar, tendrá lugar el día 23 de Junio de 1914 y durará hasta el 20 de Septiembre del mismo año.

Estas fechas de apertura y cierre podrán ser modificadas, sin que ello dé lugar a indemnización alguna.

Art. 2.º Todo producto expuesto está comprometido para la duración de la Exposición, y no podrá retirarse sin la autorización correspondiente.

Se exceptúan aquellas instalaciones en que se autorice la venta y los productos pueden ser sustituídos por otros iguales o similares.

Art. 3.º Se tomarán todas las precauciones necesarias para evitar averías en los objetos expuestos, y se ejercerá una activa vigilancia; pero la Comisión no se hará responsable de los incendios, accidentes, robos, pérdidas o perjuicios, cualquiera que sea la causa y la importancia.

La Comisión hará todas las gestiones que deseen los exponentes para el seguro particular o colectivo de las instalaciones.

Se exceptúan, sin embargo, las obras comprendidas en el departamento de Bellas Artes (Pintura y Escultura) en consideración a ser esta clase de Exposición Regional, y a la valiosa importancia de estos trabajos que serán asegurados de todo riesgo, siendo los seguros pagados por cuenta de la Exposición.

La Comisión se reserva el derecho de admitir o rechazar las obras de aficionados que por su ejecución pudieran rebajar el bello conjunto de la sala, para cuyo objeto habrá un Jurado compuesto de personas competentes.

Art. 4.º La Comisión toma a su cargo los gastos de decoración de las galerías y conjunto de la Exposición citada.

Los gastos de instalaciones serán por cuenta de los exponentes.

Art. 5.º Los locales para la Exposición de vitrinas se cederán gratis.

La Comisión se reserva el derecho de designar a cada expositor el punto y la superficie, si la demanda superase al local disponible.

Art. 6.º Los expositores deberán indicar en la solicitud si desean el suministro de agua, electricidad o fuerza motriz, a fin de que la Comisión, sin adquirir compromiso, pueda hacer las gestiones necesarias para complacer al solicitante.

Art. 7.º Se dará tarjeta de entrada permanente a cada expositor o su representante.

Art. 8.º Todos los expositores deberán remitir sus productos a la Comisión de la Exposición, antes del 31 de Mayo próximo. Los gastos de transporte, embalaje, acarreo, instalación, etc., serán de cuenta del expositor en la parte industrial, y de la Exposición para las obras de arte.

Art. 9.º Ningún producto expuesto podrá ser dibujado, copiado ni reproducido bajo ninguna forma, sin autorización expresa del expositor; sin embargo, la Comisión se reserva el derecho de autorizar la reproducción de vistas del conjunto.

Art. 10. No pueden ser admitidas en la Exposición las materias explosivas, fulminantes o consideradas como peligrosas y de naturaleza que pueda perjudicar al público; no serán admitidas más que en envases sólidos y de dimensiones reducidas los espíritus o alcoholes, las esencias y las materias corrosivas.

Art. 11. Despues de cerrada la Exposición, el expositor o su representante deberá retirar los productos expuestos, en un plazo de diez días, pasados los cuales se almacenarán por su cuenta y riesgo, sin ninguna responsabilidad por parte de la Comisión.

Art. 12. Una vez firmada la hoja de inscripción, queda obligado el expositor a guardar todas las condiciones establecidas en este Reglamento, y a cuantas medidas de orden puedan tomarse ulteriormente.



# ZAR TA BERRI

**C**ONTESTANDO a la pregunta inserta en el número 1.100, hemos recibido la siguiente aclaración :

« En el Archivo Municipal de Asteasu se conserva (o al menos se conservaba hace pocos años, y no creo se haya perdido) el expediente de Hidalguía de Juan Bautista de Usandizaga y consortes—año 1738—Numería del escribano Sorarrain.—*J. Carlos de Guerra.*»

Agradecemos sinceramente la atención del docto heraldista guipuzcoano.

\* \* \*

En el número próximo publicaremos el Real Decreto que, referente a la batallona cuestión del Magisterio, se ha publicado para su implantación en el antiguo reino de Navarra, la heroica porción de la región vascongada.

Cierto que no ha sido el logro completo de las aspiraciones de Navarra, pero no puede menos de reconocerse que ha obtenido un éxito indiscutible en sus ansias de reivindicación, al conseguir implícitamente el derecho al nombramiento de sus maestros.

Reciban por ello nuestra felicitación, mientras pedimos al Cielo inspire a las Diputaciones hermanas para obtener análogas facultades.

# CRÓNICA

LA Semana Santa celebróse en todo el país vasco con la solemnidad y devoción tradicionales; las procesiones tuvieron toda la majestad típica que las caracteriza, y en algunas localidades como en Fuenterrabía, donde ha llegado a constituir un número de atracción para el turismo, revistieron los honores de vistoso y reproductivo acontecimiento.

Las alegres y regocijante notas del *Alleluya* han estado el presente año a cargo de *Las Golondrinas*, que bien puede llamárseles *canoras* desde que nuestro inmenso José Mari ha volcado en sus sesos los efluvios de su musa creadora.

Desde el escenario del teatro Victoria Eugenia, nos invitaron *Las Golondrinas* a la alegre celebración de la Pascua, y los vecinos del barrio de Gros respondían desde la opuesta orilla con sus gritos de júbilo por la favorable resolución del ensanche de su barrio.

En efecto, gracias a las gestiones realizadas en Madrid, se ha conseguido la aprobación del nuevo proyecto de muros, y en breve comenzarán los trabajos para dotar a aquel barrio de un amplio y elegante ensanche con su *Kursaal*, puente, y *todo*.

Y en ambas orillas reñuévanse las manifestaciones de regocijado júbilo, sin perjuicio de que, al decir de algunos maliciosos, hubo vecinos en la orilla izquierda que a cada estampido de cohete de la orilla derecha murmuraba con angustioso acento :

—Nada, que estos vecinitos *nos han hecho la pascua*.

\* \* \*

Pero no hay quien entibie el bullicioso regocijo en el barrio de Gros. Para eso la sociedad local se llama « Umore Ona ».

No empece, sin embargo, su alegría al reconocimiento, sino que lo completa y lo dignifica. Y noticiosos de que el Rey, que tan activa parte tomó en pro del barrio, pasaba por la estación de esta Ciudad, allá se fueron a manifestarle su vivo reconocimiento.

El Rey estrechó la mano del presidente de la sociedad « Umore Ona », y volvieron los socios reconocidos a tan alta distinción.

Y ahora viene lo bueno.

Al enterarse las muchachas del barrio de que las manos augustas del soberano habían estrechado la mano de su presidente, corrieron presurosas a besársela, mientras repetían :

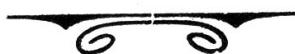
—*Erregeren kuchuba.*

\* \* \*

Las romerías de Pascua han quedado relegadas para niños y militares sin graduación. La excursión a Loyola perdió toda su antigua y castiza importancia.

Después que un número sin número de automóviles transporta a nuestras calles todo un mundo extranjero que exhibe en sus *toilettes* las más extravagantes novedades de la moda parisina, luciendo los colores que la fantasía modisteril ha bautizado con los nombres más caprichosos, como color *Tango*, color *Parsifal*..... después de eso cualquiera se presenta llevando a la espalda las clásicas rosquillas.

TEA



# REVISTA DE REVISTAS

*Boletín del Centro de Información Comercial.* Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 279. 25 de Octubre de 1913. — De Turquía dice lo siguiente :

« *Banda negra en Constantinopla y Smirna.* — La Legación de España en Constantinopla y Atenas avisa que es voz corriente en las plazas de Constantinopla y Smirna, y de ello se ocupa la prensa, que existe una Banda negra que ofrece a Europa productos de Turquía, como lanas, legumbres secas, algodones, etc., etc., a precio ridículamente ventajoso, exigiendo sólo que se abone aquí por un Banco, contra entrega de los documentos de embarque, el 75 por 100 del valor facturado.

» Los compradores, que han recibido una muestra de clase superior, creen que hacen un negocio óptimo, y hasta guardan el mayor sigilo para evitar la competencia; pero cuando reciben la mercancía se encuentran que lo enviado no vale ni el 10 por 100, y como los remitentes carecen de responsabilidad civil, de domicilio fijo y hasta no dan su nombre, pues, según me aseguran, hay quien ha tenido la osadía de firmar en una circular : « *Ladrón & C.ª* », escrito en griego, es imposible toda reclamación.

» Convendrá que los comerciantes españoles se dirijan al cónsul de España en Constantinopla antes de hacer pedidos de géneros, a menos que se trate de firmas ya experimentadas. »

Acompañan al presente número las Memorias e Informaciones de los Consulados españoles en Milán, Amberes, Trieste, Glascow, San Juan de Puerto Rico y Nápoles.

\* \* \*

*La Baskonia.* Buenos Aires. Año XX. Núm. 720. Septiembre 30 de 1913. — El Sr. L. Colás, profesor del Liceo de Bayona, publica un

excelente artículo acerca de la necesidad de fundar un museo de la « Tradición Vasca », pensamiento por cuya realización se hace gestiones en nuestra Ciudad, como tendremos ocasión de anunciar en breve. Es también trabajo digno de estima el que con el título de « Folleto singular » inserta *Ikastia* y se refiere a la « Conjugación sintética del verbo vasco comenzado por consonante », que ha publicado el incansable P. Soloeta. Publica asimismo la fábula euskérica « *Oliyua ta ura* », de nuestro compañero el popular Pepe Artola.

\* \* \*

*Revista de Historia y de Genealogía española*. Madrid. Año II. Número 9. 15 de Septiembre de 1913. — Encabeza el número con el favorabilísimo dictamen que acerca de dicha revista ha emitido el sabio académico D. Francisco Fernández de Bethencourt y en la que, después de hacer el merecido elogio de esta importantísima publicación, manifiesta a la Real Academia de la Historia « su opinión entusiasta de que es la *Revista de Historia y de Genealogía española* publicación de mérito relevante, y de que, como tal, debe ser informada al Ministerio de Instrucción Pública ». Nosotros les felicitamos por tan justa, merecida y señalada distinción.

El sumario del presente número, tan sugestivo como los anteriores, lo componen « El Conde de Guimerá », por Ricardo del Arco; « Cómo y cuándo se concedió un título de Grande de España », por Juan Pedro de Guzmán y Gallo; « Las corporaciones nobles en la actualidad », por Fernando Suárez de Tangil y del Angulo; « Maestranzas de Caballería suprimidas », por José M. Márquez de la Plata, y « Archivo de la Catedral de Jaca », por Gregorio García Ciprés.

En la lista de Guardias Marinas, que publica en apéndice, figuran los siguientes de este país :

LIZARANZU, Mugartegui (Manuel), *Alzola*, 1717.

IDEIM (Joaquín), *Alzola*, 1717.

LOIGORRI, Frías, Brito, Jiménez (Prudencio), *Cintruénigo*, 1774.

LOIZAGA, Castaños, Elguezábal, Ugarte (José Joaquín), *Guernica*, 1766.

LOYOLA, Obanos (Juan José), *San Sebastián*, 1717.

LUENGAS, Orive, Raigadas, Landa (Manuel), *Orduña*, 1791 (de la Compañía del Ferrol).

LUYANDO, Miaya (Melchor de), *Añana* (Álava), 1717.

## LL

LLANO (Diego Antonio de), *Somorrostro*, 1717.

LLANO, Garay, Sanginés, Garay (Ciriaco), *San Pedro Abanto*, 1775.

IDEIM (José), *San Pedro Abanto*, 1775.

## M

MAGUNA, Echezarreta, Ajuria, Bassail (Joaquín Alonso de), *Ibarruri* (Vizcaya).

MAGUNA DE LA FUENTE, Macasaya, Errazu (Gaspar de), *Durango*, 1799 (de la Compañía del Ferrol).

MANDIOLA, Corral, Arregui, Brejo (Joaquín José), *Berástegui*, 1744.

MARCAYDA, Madariaga, Bengoechea, Ereñozaga (Jacinto), *Munguía*, 1795 (de la Compañía de Cádiz).

MARIACA, Muvategui, Allende Salazar, Berástegui (Bernabé de), *Gor dejuela*, 1794 (de la Compañía del Ferrol),

MARIACA, Salazar, Múgica, Labarrieta (José), *Gor dejuela*, 1751 (de la Compañía de Cádiz).

MARTÍNEZ DE ELIZALDE, Martínez de Elizalde, Ustariz, Gaztelu (Juan), *Zuasti* (Navarra), 1771.

MARTÍNEZ DE ELIZALDE, Ustariz, Igal, Gaztelu (Juan José), *Zuasti*, 1773.

MATURANA Otazo (Andrés Francisco), *Zurbano* (Álava), 1719.

MAZARREDO, Gómez de la Torre, Gortazar, Larrínaga (José de), *Bilbao*, 1795 (de la Compañía del Ferrol).

MAZARREDO (Lorenzo), *Bilbao*, 1790 (de la misma Compañía).

IDEIM (Santiago), *Bilbao*, 1795 (de la misma).

MAZARREDO, Gortazar (José), *Bilbao*, 1750.

MÉLIDA, Quadra, Sel, Achiga (José de), *San Julián de Musques* (Vizcaya), 1738.

MÉNDINUETA, Garro, Echenique, Migueltorena (Pedro Fermín), *Eli zondo*, 1741, pasó de capitán al Regimiento de Murcia.

MENDINUETA, Jáuregui, Aguirre (Lázaro Bernardo), *San Sebastián*, 1730.

MENDINUETA, Yansi (Martín), hijo de D. Gabriel, capitán de navío, *Fuenterrabía*, 1721.

IDEIM (Fernando), *Fuenterrabía*, 1727.

- MENDINUETA, Zubizir, Zubizar, Recindo (Juan José), *San Sebastián*, 1744.
- MENDIVIL, Martínez de Silviano, Lazcano, Ortiz de Zárate (Juan B.), *Forunda* (Álava), 1723.
- MENDIZÁBAL, Heredia, Ormatega, Larrañaga (Bernardo), *Tolosa*, 1793 (de la Compañía del Ferrol).
- MENDIZÁBAL, Pérez de Isaba, Vildósola, Mendizábal (Joaquín), *San Sebastián*, 1777 (de la Compañía de Cádiz).
- MENDIZÁBAL, Vildósola (Ignacio), *San Sebastián*, 1741.
- MENDIZÁBAL, Vildósola, Larcamburu, Iriverri (Ignacio), *San Sebastián*, 1776 (de la Compañía de Cádiz).
- MENDOZA, Madariaga, Aróstegui, Aróstegui (Antonio), *Bermeo*, 1775.
- MEÑACA, Arechaga, Llona, Recechea (Francisco J.), *Bilbao*, 1780 (de la Compañía del Ferrol).
- IDEML (José Ignacio), *Bilbao*, 1774.
- IDEML (Joaquín), *Bilbao*, 1774.
- IDEML (Nicolás de), *Bilbao*, 1790 (de la Compañía del Ferrol).
- IDEML (Pedro), *Bilbao*, 1790 (de la misma Compañía).
- MESCORTA, Barbachano, Garrido, Labróstegui (Mariano), *Bilbao*, 1793 (de la misma).
- MICHEO, Indacoechea, Barrenechea, Alduncin (Pedro), *Saldías* (Navarra), 1798 (de la Compañía de Cádiz).
- MOYUA, Mazarredo, Ozaeta, Gortazar (Joaquín), hijo del Marqués de Roca-Verde, *San Sebastián*, 1794 (de la Compañía del Ferrol).
- IDEML (Ramón de), *Vergara*, 1788 (de la Compañía de Cádiz).
- MOLLINEDO, Blazquez, de la Cuadra, Martínez (José Domingo), *Bilbao*, 1771.
- MONTALVO, Fernández de Guevara, Sotolongo, García (Serafín), *Pamplona*, 1807 (de la Compañía del Ferrol), pasó de subteniente de las Guardias nacionales de Coruña el año 1808.
- MONTAÑO, Zumatán, Merino, Candavaso (Fabián), *Portugalete*, 1803 (de la misma Compañía).
- MONTERO DE ESPINOSA (José Ignacio), hijo de D. Ignacio, capitán de mar y guerra, *Pasajes*, 1717.
- MONTERO DE ESPINOSA e Iru (José Ignacio), hijo de D. Juan, coronel sargento mayor de Cádiz, *Pamplona*, 1744.
- MONZÓN, Ipensa, López de Reta, Jáuregui (Agustín), *Pamplona*, 1785 (de la Compañía del Ferrol).

- MOYUA, Mazarredo, Ozaeta, Gortazar (Francisco), *Vergara*, 1777 (de la Compañía de Cartagena).
- IDEML (José de), hijo del Marqués de Roca-Verde, *San Sebastián*, 1777 (de la misma Compañía).
- MOYUA de Ozaeta, Munive, Leizaur (Fernando Crisóstomo), hijo del Marqués de Roca-Verde, *Vergara*, 1749.
- MOYUA y Ubella (Juan Antonio), *Vergara*, 1717, se ahogó en la campaña de Sicilia.
- MULLER, Huici, Viderkech, Cortazar (José), *San Sebastián*, 1802 (de la Compañía del Ferrol).
- MUNIVE, Areizaga, Idiáquez, Irusta (Félix), *Azcoitia*, 1783 (de la Compañía de Cartagena).
- IDEML (Francisco), *Vergara*, 1786 (de la misma Compañía).
- IDEML (Ignacio), *Vergara* (de la misma).
- IDEML (Luis), hijo del Conde de Peñaflorida, *Azcoitia*, 1783 (de la misma).
- MUSQUIZ, Echaverría, Garralda, Loinar (Juan de), *Obanos* (Navarra), 1785 (de la Compañía del Ferrol).

## N

NOVIA DE SALCEDO, Arana, Barco, Arriola (Ramón Antonio), *Bilbao*, 1755.

## O

- OARRICHENA, Miqueltorena, Barrenechea, Estebanrena (Juan), *Maya* (Navarra), 1786 (de la Compañía de Cartagena).
- OLAETA, Allende Salazar, Trubica, Meceta (Ignacio), *Guernica*, 1773.
- OLAETA, Allende Salazar, Trubica, Meceta (Ramón), *Guernica*, 1768.
- OLAETA, Lizarraga, Mundacci, Ortiz de Zárate (Joaquín), *Orozco* (Vizcaya), 1783 (de la Compañía de Cartagena).
- IDEML (Mauricio), *Orozco*, 1797 (de la misma Compañía).
- OLAETA, Mundaca, Oria, Loaisa (Manuel), *Orozco*, 1775.
- OLANO Echevarría, Acharan, Astina (Ignacio de), *Azcoitia*, 1790 (de la Compañía del Ferrol).
- IDEML (Juan Francisco), *Azcoitia*, 1786 (de la misma Compañía).
- OLASAGASTI, Uriquía, Jáuregui, Insausti (Juan Bautista), *Isasondo*, 1741, pasó de teniente al Regimiento de Cantabria.

- OLAZÁBAL, Murguía, Aranzate, Arbelaitz (José Joaquín), *Irún*, 1776.  
 IDEM (Joaquín), *Irún*, 1776.  
 IDEM (Manuel Joaquín), *Irún*, 1777 (de la Compañía del Ferrol).  
 OLAZÁBAL, Recalde, Raméri, Zuluaga (Juan Antonio), *Irún*, 1749.  
 OLONDRIZ, Burutain, Echauri, Bernedo (Joaquín), *Puente la Reina*, 1777 (de la Compañía de Cartagena).  
 OLÓZAGA, Verois, Suasnabar, Suasnabar (José Agustín), *San Sebastián*, 1768.  
 OQUENDO, Verois (Manuel), hijo de D. Francisco, capitán de fragata, *Hernani*, 1736.  
 ORDÓÑEZ de Barraicua, Allende, Castaños, Gortazar (Antonio), *Bilbao*, 1776 (de la Compañía de Cádiz).

\* \* \*

*Boletín del Centro de Información Comercial*. Ministerio de Estado. Madrid. Año XV. Núm. 280. 10 de Noviembre de 1913.—Inserta el siguiente aviso :

« El Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado » encarece la conveniencia de que todas aquellas personas que se interesen por la prosperidad de España le remitan, escritas compendiosamente, noticias y observaciones que a su entender deban ser publicadas en *La Producción Española*, revista mensual destinada principalmente a tener al tanto a los Cónsules de la marcha económica de las distintas regiones productoras de España para que así puedan dichos funcionarios encauzar y hacer aún más interesante su labor informativa. Los trabajos pueden versar sobre las « necesidades momentáneas de cada región, creación de nuevas industrias, comunicaciones terrestres y marítimas, atracción de capitales extranjeros, turismo, deportes », etc.

» El Centro confía obtener con la revista el fin práctico que persigue, ya que cuenta con la ayuda de los funcionarios diplomáticos y consulares que, por su posición social, por su residencia efectiva en el extranjero, por su patriotismo y por su número (más de 750), están llamados a realizar una labor utilísima y fecunda. »

Acompañan al presente número las Memorias de los Cónsules de España en el Havre, Montevideo, San Pablo del Brasil, San Petersburgo y París.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

---

Hemos recibido los cuadernos 51 y 52 de la meritísima publicación «Portfolio Fotográfico de España», dedicados a Jerez de la Frontera el primero y a Tortosa el segundo.

Nos consta que la casa Alberto Martín, de Barcelona, editora de dicha obra, benemérita por sus constantes desvelos en pro de la divulgación geográfica del solar ibérico en sus múltiples aspectos y fases, se ha visto precisada a publicar, debido al éxito espléndente hasta ahora alcanzado por la primera serie de las capitales de provincia, una segunda parte de dicho «Portfolio», dedicada a los más importantes partidos judiciales que por sus bellezas naturales o artísticas lo requieran.

El cuaderno 51 (Jerez) se compone de un magnífico mapa en colores, ocho páginas de texto dedicadas a la descripción del partido y su ciudad, nomenclátor de las entidades de población que lo integran, con el número de los habitantes según el último censo publicado por el Instituto Geográfico, diez y seis preciosísimas y escogidas fotografías, sobresaliendo entre ellas la Cartuja, la Colegial, plaza del Arenal, parque de González Hontoria, etc., etc.

El dedicado a Tortosa (cuaderno 52) lo integran, como el anterior, un detallado mapa a varias tintas, la consabida descripción de la ciudad y su partido, número de los habitantes de cada ayuntamiento según el último censo de 1910, y diez y seis notabilísimos fotografiados, entre los que descuellan el famoso Observatorio del Ebro (que ha contribuido poderosamente a los progresos científicos de nuestra patria), Museo Municipal, el típico Arco del Romeu, interior de la Catedral, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor, D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, siendo sus precios y condiciones los mismos que en la primera serie.

T.

## SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA.

## Extractos de las sesiones celebradas

POR LA

## Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

40.<sup>a</sup> SESIÓN (EXTRAORDINARIA)*Domingo 23 de Noviembre de 1913.*

Bajo la presidencia de D. Fermín Calbetón celebró una importante sesión extraordinaria hoy domingo, a las cinco y media de la tarde, en el Instituto, la Junta Directiva de esta Sociedad, concurriendo los Sres. Arnaiz, Bidaguren, Aristeguieta, Cendoya, Matta, Machimbarrena (A.), Mercader, Marqués de Seoane, Soraluce, Valle-Lersundi y Molina.

Excusaron su asistencia los Sres. Balbás, Caballero y Peña y Goñi.

El Sr. Bidaguren, saludó al Sr. Calbetón por cuanto viene trabajando y favoreciendo a la Sociedad y a los Mareantes de Guipúzcoa, manifestaciones que agradeció mucho el ex ministro de Fomento.

Fué igualmente escuchada con suma satisfacción una expresiva carta, escrita desde Pau por el presidente, D. Tomás Balbás, donde elogiaba debidamente los esfuerzos del Sr. Calbetón, y su proyecto de Ley de mutualidad y solidaridad de los trabajadores del mar, y la ayuda eficaz y poderosa para su realización, del señor presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato.

Dedica al propio tiempo sentidas frases de concordia y cooperación con motivo del actual conflicto pesquero, siendo la constante aspiración de la Sociedad hacer el bien.

Se dió posesión de su cargo de vocal de la Directiva y de la Comisión Científica a D. Antonio Modesto del Valle-Lersundi, nombrado

en la última sesión de 31 de Octubre pasado, en reemplazo del inolvidable D. Julián de Salazar (q. e. p. d.)

El Sr. Valle dió expresivas gracias, y los Sres. Calbetón, Bidaguren, y Lersundi, tributaron un recuerdo cariñoso a la buena memoria del Sr. Salazar.

La Comisión Científica, bajo la presidencia del Sr. Mercader y del Sr. Sotillo, subdirector del Laboratorio Químico Municipal, se reunirá uno de estos días para proseguir sus trabajos bajo el plan trazado por el ilustrado naturalista doctor D. Odón de Buen.

Fueron escuchadas con sumo agrado las cartas de los señores ministros de Fomento e Instrucción Pública y Bellas Artes, referentes a la Sociedad de Oceanografía.

El Gobierno de Noruega pedía datos y detalles de la Escuela de Pesca de la Sociedad, habiéndose encargado a los profesores de las secciones de Náutica y Mecánica elementales, Sres. Agote y Palomeque, informen para redactar la contestación oficial.



Se trató, con documentación a la vista, del estado en que se hallan en Madrid las peticiones dirigidas por la Sociedad Oceanográfica, a ruego de las Cofradías de Mareantes de Zumaya, Guetaria y Zarauz, referentes a la desgravación de la gasolina; y la de Orio, respecto a la mejora de su puerto.

Acerca de este último punto informó extensamente el vocal e ingeniero jefe de Obras Públicas, D. Alberto Machimbarrena.

En vista de todo lo expuesto, prometió el Sr. Calbetón ocuparse personalmente en Madrid de todas las referidas peticiones.

Se comunicará oficialmente lo actuado al Sr. D. Antonio Quintana, presidente de la Cofradía de Guetaria, para que lo participe a la misma, y a las de Zumaya, Zarauz y Orio.

Se leyó igualmente una carta del ingeniero de caminos, D. Marcelo Sarasola, a quien el Sr. Calbetón había encargado del estudio de la creación del puerto de Fuenterrabía, el invierno pasado de 1912.

Por su parte, el Sr. Calbetón, cual lo ha hecho en Guetaria y Deva, y ahora lo efectúa en Orio, tampoco dejará de la mano en Madrid lo relativo a Fuenterrabía.

La Junta reiteró las gracias al Sr. Calbetón, por todo cuanto viene favoreciendo a Guipúzcoa marítima.

El Sr. Soraluce, volvió a ocuparse del nuevo Tratado de Comercio de Portugal, y de las gestiones oficiales efectuadas al efecto. Se solicitarán datos del ministerio de Estado, para tomar parte corporativa en la información, pidiéndose se modifiquen las cláusulas actuales, que tanto perjudican a los pescadores e industriales marítimos de España.

Oído con agrado.



El Sr. Calbetón amplió los detalles que dió en la sesión extraordinaria de 9 de Enero del presente año, que presidió, antes de marchar de embajador a Roma, acerca de su importantísimo y trascendental proyecto de ley mutualista y de solidaridad relativo a la Federación de los Trabajadores del Mar, y del cual algo indicó en su discurso el día de la inauguración del puerto de Deva.

Contándose con el apoyo del ilustre sociólogo y actual presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, y de los Institutos Nacionales de Previsión y de Reformas Sociales, es de confiar que pronto llegue a ser un hecho tan trascendental protección para las gentes de mar.

El Sr. Calbetón, el Sr. Balbás y la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, están muy esperanzados, máxime al ver que en Francia acaba el Parlamento de votar por unanimidad la ley del Crédito marítimo, que tiene muchos puntos de contacto con las bases presentadas por el Sr. Calbetón en la sesión extraordinaria indicada, celebrada en Enero pasado en casa de D. Tomás Balbás.

Tanto las actuales Cofradías de Mareantes como los pescadores libres, quedan en completa libertad para adherirse o no; pero tales son las ventajas y mejoras que, como en Francia, obtendrían en cuanto a retiros, pensiones, cooperación, accidentes, etc., que no cabe duda que será aceptada la Ley con agrado sumo.

Fué vivamente felicitado el Sr. Calbetón.



Y terminó tan importante sesión manifestando el Sr. Calbetón, que se le habían presentado pescadores de diferentes puertos de las costas solicitando su intervención y apoyo, a lo cual se había ofrecido gustosísimo, y dijo que con dicho motivo la Sociedad de Oceanografía podía prestar un gran servicio, interviniendo oficialmente cerca del Gobierno.

Elogió en extremo el proceder y la actitud del señor Ministro de Marina, D. Angel Miranda; del señor Director general de Pesca y Navegación marítima, contralmirante Estrada; y del señor Comandante de Marina de Guipúzcoa, para ver de conciliar las partes litigantes.

Acto seguido habló el señor Marqués de Seoane, abundando en las mismas opiniones y deseos del Sr. Calbetón, y presentó un escrito donde se pide que el Gobierno español, con la actividad debida, promueva una conferencia internacional de pesca marítima, para ver de llegar a un Convenio que armonice los intereses encontrados, y estudie todo lo relativo a las zonas y reservas de pesca. Al propio tiempo se solicita la intervención oficial del Príncipe de Mónaco, a quien se rogará presida la Conferencia internacional, que igual podría congregarse en Madrid, París o Londres.

Los Sres. Arnaiz, Matta y Soraluce, apoyaron con entusiasmo y con razones y datos técnicos, la proposición de los Sres. Calbetón y Marqués de Seoane, haciéndose constar que ya la Sociedad de Oceanografía se dirigió en Agosto pasado al Congreso de Pesca de Ostende (Bélgica), solicitando un Convenio internacional.

La Junta aprobó todo por unanimidad, accordándose al propio tiempo dar gracias oficiales al Sr. Dato y generales de Marina Miranda y Estrada, por su intervención en pro de una solución conciliatoria.

Se levantó la sesión a las siete y media, consignándose en acta una expresiva felicitación al Sr. Calbetón por la gran cruz de Pío IX, que le ha concedido Pío X. O sea la más alta condecoración vaticana, para los que no son soberanos.



# Tecnología Polar.

EL descubrimiento de las tierras de Spitzberg se debe al deseo de buscar el paso del Nordeste, o sea el camino que conduce por el Norte de Europa y Asia, hacia las tierras del extremo Oriente.

Willoughby y Chancellor fueron los primeros que en 1553 partieron de Inglaterra para tal empresa, que no realizaron porque naufragaron en las costas de la Laponia, donde murió el primero. Otros viajes hechos posteriormente dieron por resultado el descubrimiento de Nueva Zembla, hasta que *Heemskerk* y *Barents*, navegando desde las costas de Noruega con proa más al Norte, descubrieron primero la isla del Oso (Bear-Island), y llegar a unas tierras de picos muy altos situadas en la latitud de 80°, que son las que hoy conocemos con el nombre de Spitzberg.

La abundancia de ballenas y focas de estas islas excitó la codicia de los mercaderes del Norte de Europa; los ingleses formaron la *Sociedad Moscovita*, a la cual Jaime I le concedió el exclusivo privilegio de pesca en sus costas, y como todo privilegio, tuvo que sancionarse con un acto de fuerza, enviando a las aguas de Spitzberg una escuadrilla de siete buques de guerra, que expulsaron de aquellos mares a holandeses, franceses, vizcaínos, daneses y hamburgueses.

Las descripciones de los fenómenos polares tropiezan para su claridad, con el uso de ciertos términos, no familiares en todos los idiomas, por carecer algunos de estos de palabras o pases para expresarlos y verse, por consiguiente en la necesidad de emplear palabras cuya significación exige la traducción al menos de la idea que envuelven.

Tomados de documentos oficiales ingleses, exponemos a continua-

ción la mayor parte de los términos usados por los navegantes de las regiones polares y su significación:

*Ice-berg*, montaña flotante de hielo

*Ice-field*, pedazo de mar helado en extensión tan grande que su límite se pierde en el horizonte.

*Ice-floe*, pedazo de mar helado, pero de límites visibles.

*Ice-brash*, hielo quebrado en pedazos tan pequeños que un buque puede navegar entre ellos.

*Calf*, pedazo de hielo desprendido de la parte sumergida de un *berg* o *field*, y sale a la superficie con gran violencia.

*Pack-ice*, masas de hielo unidas por presión y de extensión tan grande que sus límites no se alcanzan con la vista.

*Drift* o *pan-ice*, pedazos de hielo de distintas formas y tamaños y mayores que los *floes*.

*Pan cake-ice*, pedazos circulares de hielo con los bordes levantados y que le forman después de una nevada.

*Sailing-ice*, muchos pedazos de hielo separados unos de otros lo suficiente para permitir la navegación.

*Patch*, pedazos de hielo que montan unos sobre otros y se van soldando.

*Cake-ice*, las primeras capas heladas que se forman al empezar el invierno.

*Heavy-ice*, hielos de una gran profundidad en comparación a su altura.

*Hummocky-ice*, pedazos de hielo que la presión arroja sobre un *field* o *floe*.

*Lane*, paso o canal entre dos *fields* o *floes*, o entre el hielo y la tierra.

*Land-ice*, capa de hielo que está adherida a la costa.

*Lead*, canal al través del hielo.

*Loose-ice*, pedazos pequeños de hielo muy cerca unos de otros, pero dejando siempre paso para poder navegar.

*Bay-ice*, hielo que tiene el color de agua; suele tener hasta tres pies de espesor.

*Bight*, es un *bay* en un *floe*.

*Sea-ice*, mar helado separado de tierra.

*Sludge-ice*, es el hielo que tiene la apariencia de nieve acabada de caer en el agua y que no impide la navegación.

*Streem*, diferentes pedazos de hielo que se unen unos a otros formando una cadena en cualquier dirección.

*Watesky*, el aspecto oscuro que tiene el cielo, como indicación de la existencia de mar libre en la misma dirección.

La rotura de la capa de hielo que circunda la costa y los *ice-bergs* que se desprenden de los *glaciers*, forman una multitud de hielos flotantes que constituyen un peligro grande para la navegación; así que, cuanto cuidado se tenga para prevenir el choque con una de estas moles heladas, será poco por las terribles consecuencias que una colisión puede traer a un buque.

Existen varias señales que indican la proximidad de esos hielos flotantes.

En los bordes u orillas de esos hielos se levanta una barrera de niebla que se ve a gran distancia.

Cuando el hielo está cubierto de nieve, antes de hacerse visible en el horizonte se proyecta en el cielo y en su dirección lo que se llama el *ice-blink*, o sea un resplandor blanco amarillento.

Mar llana con viento fresco indica que hay tierra o hielo por barlovento.

Baja de temperatura en el aire, acusa presencia de hielo a larga distancia, lo mismo que la disminución en la temperatura del mar.

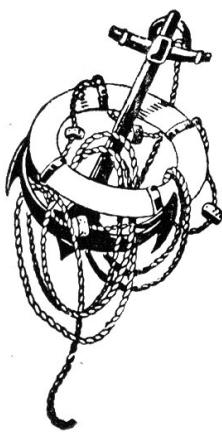
Y si lejos de tierra se ven focas o pájaros, segura prueba de hielo flotante.

El ruido que hace el hielo al romperse se oye a gran distancia, como si fuera descarga de artillería. Si el tiempo está calmoso un disparo de cañón es buena prueba para asegurarse de la proximidad de algún *ice-berg*, pues si éste es alto seguramente se oye el eco.

Existe una diferencia grandísima entre el *ice-berg* y el *ice-field*, pues el primero está formado de agua dulce y el segundo de agua salada, por proceder unos de los *glaciers* y otros del mar. Al llegar la masa helada, que va resbalando por los valles donde se forman los *glaciers*, a la costa, si ésta no es acantilada pronto choca con el fondo y se rompe, desprendiéndose pedazos que quedan flotando; si, por el contrario, es escarpada, sumerge esa masa de hielo hasta desplazar un volumen que equilibre su peso, y actuando entonces la fuerza ascensional del agua del mar, que es más densa, lo parte, y desprendido, queda, como en el caso anterior, flotando. Los mayores *ice-bergs*, por esta última razón, son los que se desprenden de las costas de Groelandia, y dicho está que más allá de los 80° latitud Norte no se encuentran por la falta de tierra. Nueva Zembla, Francisco José y tierras de Alaska envían muchos de

sus valles, siempre cubiertos de hielos y nieves. El *ice-berg* lleva consigo residuos minerales cogidos en el arrastre que ha tenido por tierra antes de lanzarse al mar; sumerge próximamente tres cuartos de su volumen, y a medida que camina para el Sur, por las influencias del calor solar y de las aguas del mar va licuándose, lo que le hace cambiar de forma y posición de equilibrio. No es raro encontrar una de esas masas flotantes con seres vivientes, como focas u osos, animales que han sido arrastrados al desprenderse el *berg*, o de tierra o de algún campo de hielo o *ice-field*.

JOSÉ GUTIÉRREZ SOBRAL



# EUSKAL-FARRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXX

SAN SEBASTIÁN 30 DE ABRIL DE 1914

N.º 1103



BENITO DE LERSUNDI

# BENITO LERSUNDI JAUNA

**D**ONOSTIYAN jayo zan 1775-ko Azaroa-ren 5-an, ta biaramonian batayatuba izantzan Done Bizente-ren eleizan.

Gudalari pizkor eta bikañak sasoi guzietan sortu izan dira Euskal-errian, ta bulartsu ta trebienetan artian asaldu liteke donostiar leñargi Benito Lersundi jauna.

Gipuzkoar gudarien buru izan zuben asiera ta napartarrakin urrena, ta batzubekin ta bestiakin beti esagutu zan bere ausarditasunez eta bere buru azkarrez.

Bi bider eritu zuten arerioak, baña suarriya bezela geruago ta pizkorrago ta sutsuago jarraitu ziyon bere egipen bikañai.

Frantzesak lur aben jabe egitera etorri ziranian, orduban buru ta anka ayen kalte ekin zion gogorki, ta arerioak nun, an zan Lersundi kalte aundiak egiñaz, chirchillatubaz aurrian jartzen zitzazkanak.

Portugal-araño irichi zan frantzesak-ko guda zorigaiztoko artan, ta Galizi-ko lurretan arrapatu zuten frantzesak eta ayen mendian egon biar izan zuben zerbait denboran.

Lazter ȣamar, baña nai baño nekezago itsul egin zuben, ta guda amaitu arte batian ta bestian jasarra geyenetan arkitu zan.

Anai arteko guda zorigaiztoan ere egin bearra izan zuben; ta zala Salbaterra-n, zala Donostiya-n (bada bi uri oyetako gudari-buru egon zan) beti bezin pizkor eta trebe gorde zuben bere eginbearra.

Gizon atsegia, buru azkarra, gudari bulartsua, denak goitutzen zuten bere egipenetan. Irichi zan gudarien artean diran nagusitasunik aundienetara, bada *brigadier* zan bere azkeneko egunetan.

1853-garren urteko Garagar-illaren 20-an il zan, ta bere gorputza Deba-ko ilerrian arkitzen da.

Goitu zagun guk ere donostiar pizkor eta bulartsu arren izena.

# UNA PÁGINA DE LA HISTORIA DE SAN SEBASTIÁN

## VI

El caso, que tanto ayuda a los pesquisadores, me permite completar a última hora los datos biográficos de D. Luis do Rêgo Barreto, Gobernador de la Plaza de San Sebastián en 31 de Agosto de 1813.

Notando que ciertas lagunas existían en este trabajo que dedico a la querida Ciudad guipuzcoana, al conmemorarse el centenario de aquella fecha, andaba yo a caza de informes que hiciesen desaparecer aquellas deficiencias, cuando un encuentro con mi amigo Sr. Vieira-Fazenda, eruditísimo bibliotecario del Instituto Histórico y Geográfico brasileño, vino a colmar mis esperanzas de completar estas notas. Me dijo aquel ilustre cronista de las cosas de Río de Janeiro que en un libro destrozado, desencuadernado, rarísimo, titulado : « Resenha de las Casas Ilustres de Portugal », editado en Lisboa en 1826, debía haber indicaciones que me habían de satisfacer y prometiendo buscarlo en su biblioteca particular; con su acostumbrada exactitud, al día siguiente, me prestó las páginas, de donde copio los datos genealógicos que siguen y que completan la biografía de personaje tan íntimamente ligado a la Historia de San Sebastián de Guipúzcoa.

He aquí los datos relativos a la ascendencia y descendencia de don Luis do Rêgo Barreto.

Hay a la cabeza de las notas una corona de Vizconde, y abajo :

« Geraz de Lima (Vizconde) Rêgo.

» Luis do Rêgo Barreto, primer Vizconde de Geraz de Lima, del Consejo de S. M., Comendador de las Ordenes de Cristo y Terre-Es-

pada, condecorado con la Cruz de oro de la Guerra Peninsular y con la Medalla de Mando núm. 7 y por S. M. Británica y Católica (1) con varias distinciones. Teniente general. »

Después de resumir la vida militar y administrativa de Rêgo Barreto, que más ampliamente he hecho en estos artículos, añade aquella página :

« Heredó a su padre en la casa (solariega), en 1.º de Abril de 1787; nació en 17 de Octubre de 1777 y casó dos veces (2): Primera, con D.<sup>a</sup> Luisa María Martínez de Ruxleben, que nació en 4 de Junio de 1775 y murió en 16 de Enero de 1810, hija de Juan Martínez, Teniente coronel del Regimiento de Vianna y de D.<sup>a</sup> Luisa Federica, Baronesa de Ruxleben en Sajonia. Segunda, a 26 de Septiembre de 1816, con D.<sup>a</sup> María Zeferina de Azevedo, que nació en 26 de Agosto de 1801, hija segunda de los primeros Vizcondes de Río-Secco.

#### » HIJAS DEL MATRIMONIO

» 1.<sup>a</sup> \* D.<sup>a</sup> María Emilia, nació en 8 de Septiembre de 1801, que casó con Benito de Barros Lima de Azevedo Araujo e Gama, Hidalgo de la Real Casa y Coronel del Regimiento de Milicias de Vianna; con descendencia.

» 2.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Ignacia Cándida, nacida en 1.º de Diciembre de 1803 y murió en 1.º de Junio de 1838; habiendo casado en 26 de Mayo de 1823 con D. Rodrigo de Fonseca Magallães (3), Ministro de Estado honorario, Hidalgo de la Real Casa, Caballero de la Orden de Torre-Espada, Diputado a Cortes de 1834 a 1836; con descendencia (4).

#### » SU PADRE

» Antonio do Rêgo Barreto, Señor de la Quinta de Geraz-de-Lima, en la Comarca de Vianna; Hidalgo de la Real Casa, Mayor-ayudante de órdenes del Gobernador Militar del Miño, que nació en 13 de Junio de 1731 y murió en 1.º de Abril de 1787; tuvo :

(1) Esas distinciones del monarca español ¿son anteriores o posteriores a la toma y destrucción de San Sebastián? Es un dato interesante que ahí podrá ser más fácilmente dilucidado.

(2) Por los datos que ahora copio se verá cuán exactamente me he informado para redactar este trabajo. Este dato último, muy interesante, me era desconocido y de él no trata ninguno de sus biógrafos.

(3) Ya me he referido a él en los capítulos precedentes.

(4) Su mujer fué la primera Condesa de Geraz de Lima, a quien ya también me he referido, después de la muerte de D. Luis do Rêgo Barreto.

## » UN HIJO LEGITIMADO

- » Luis, actual Vizconde.
- » *Ejecutoria*. — Vizconde, 30 de Mayo de 1835.
- » *Residencia*. — Vianna, en el Campo del Castillo. »

Los datos que se refieren a la segunda mujer de D. Luis do Rêgo Barreto, nuestro héroe, son los siguientes.

Encabeza las notas una corona de Vizconde, y abajo :

« Vizconde do Río Secco (Vizconde) Azevedo.  
 » D. Juan Carlos de Azevedo, segundo Vizconde con Grandeza, segundo Barón de Río Secco, Alcalde Mayor de Evora, Comendador de la Orden de Cristo : sucedió a su padre (1) en 7 de Abril de 1835, muerto en 4 de Noviembre de 1790, casado en 20 de Diciembre de 1818 con D.<sup>a</sup> María Gertrudis Rosa Pereira Caldas Machado, que nació en 23 de Febrero de 1799, hija de Antonio Francisco Machado, Hidalgo de la Real Casa, del Consejo de S. M., Comendador de la Orden de Cristo, Coronel de las extinguidas Milicias, y de Ana Cleofas Pereira Caldas.

## » HIJOS

- » 1.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> Ana Carlota, nació en 16 de Octubre de 1819.
- » 2.<sup>º</sup> \* Juaquín José, nació en 30 de Septiembre de 1822.
- » 3.<sup>º</sup> Antonio Francisco, nació en 17 de Marzo de 1823.
- » 4.<sup>º</sup> D.<sup>a</sup> María Luisa, nació en 25 de Agosto de 1825.
- » 5.<sup>º</sup> Juan Carlos, nació en 19 de Febrero de 1828.

## » SUS PADRES

» Juaquín José de Azevedo y primer Barón de Río Secco (2), Señor de la Villa de Macahé (3), Alcalde Mayor de Santos (4), Comendador de la Orden de Cristo, Torre-Espada, Concepción de Villavicos; Escribano Mayor de los Filiamientos (5), Tesorero de la Real Casa y de la Real Capilla; Administrador (6) de los Palacios Reales; Tesorero de la Real Casa; Comprador de la Guardarropía de Palacio, de la Co-

(1) Suegro de Rêgo Barreto.

(2) Suegro de Rêgo Barreto.

(3) En el Brasil.

(4) En el Brasil.

(5) En portugués, *Filhamentos*.

(6) En portugués, *Almoxarife*.

rona y de las Caballerizas reales; Encargado de la Faltriquera (1), todo esto durante la estancia del Sr. D. Juan VI en el Brasil y más tarde Grande del Imperio; primer Marqués de Jundiahy; Portero Mayor; Comendador de las Ordenes del Crucero y de la Rosa, nació en 12 de Septiembre de 1761 y murió en Río de Janeiro en 7 de Abril de 1835, habiendo casado dos veces; primera a 17 de Abril de 1787 con doña María Carlota Millard, que nació en 1773 y murió en la misma ciudad en 15 de Abril de 1831; segunda con D.<sup>a</sup> Mariana de Cunha Pereira, hija de los primeros Marqueses de Inhambúpe, en el Imperio del Brasil.

#### » HIJOS DEL PRIMER MATRIMONIO

» 1.<sup>o</sup> Ignacio Benito, nació en Río de Janeiro.

» 2.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> María Carlota, nació en 23 de Abril de 1789 y casó dos veces: primera en 1806, con José Luis da Silva, Caballero de la Orden de Cristo; segunda en 1822, con Duarte Cardoso de Sa, Hidalgo de la Real Casa, Comendador de la Orden de Cristo, Condecorado con la Medalla de la campaña de la guerra peninsular y con la Estrella de oro de la del Río de la Plata; Coronel de las antiguas Milicias; con generación en ambos matrimonios.

» 3.<sup>o</sup> Juan Carlos, actual Vizconde (2).

» 4.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> María Zeferina, Vizcondeza de Geraz de Lima, nacida en 26 de Agosto de 1801. (Casada con D. Luis do Rêgo Barreto.)

» 5.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> María Magdalena, Condesa de Ega; nacida en 25 de Mayo de 1805.

» *Ejecutoria.* — Vizconde, en 6 de Febrero de 1818.

— Grandeza, en 9 de Enero de 1827.

— Barón, en 12 de Octubre de 1812. »

He terminado mi trabajo. ¿Habré conseguido con él, despistar la atención de mis lectores y especialmente de mis amigos donostiarras contándoles con pormenores la existencia de un personaje tan ligado a la Historia easonense y denunciándoles al Gobernador de la Plaza de San Sebastián en la fecha que ahora conmemoran?

Tal vez que sí, por lo que atañe al asunto.

Con seguridad, que no, si se repara en lo machucho de mi prosa.

Por sí o por no, ahí queda esa página de Historia documentada.

Al escribirla y al denunciar un culpado, no lo he querido entregar indefenso, porque no merecía ese abandono.

(1) De la faltriquera real.

(2) Encabeza esta filiación de los Río-Secco.

Al dedicar este recuerdo a esa que con amor y en linda frase llaman sus hijos *Doností maitea*, vean en estas páginas, los que me leyeren, a aquel que cuando ahí escribía se firmaba con afecto :

*Andaluzia-ko, euskaldun zale bat*

y continúa a ser de *Donostia* y *Donostiarras* el amigo.

#### A. MORALES DE LOS RÍOS

29 de Julio de 1913.

\* \* \*

Con este capítulo termina el interesante y documentado estudio con que ha honrado las páginas de esta vieja Revista su antiguo y estimado colaborador, a quien la distancia no ha conseguido deshacer los lazos de sincero y bien probado afecto que le unen a Donostia, en cuyas fiestas *koškeras* se conservan aún algunos trazos de las indumentarias trazadas por él.

Damos al Sr. Morales de los Ríos las gracias más rendidas por su importante colaboración, que no dudamos continuará con otros trabajos relacionados con la Euskal-erria, que nos consta tiene para ello bien surtido arsenal. — (N. DE LA D.)



# EUSKAL-ERRITIK ZERURA

## I

Egun tristea eldu zitzaizkan Bentura gaišoari. Ainbeste maite zuan amona, beretzat amariak onena izandu zana, ainbeste laztan gozo eman zizkana, zerurako bidea aiñ ondo erakutsi ziona, ill zan larogeit amai-ka urte-rekiñ, gelditzen zala bera ogei urtekoa lurrean, jabe gabe.

Atsekabe guzien artian bazuan atsegijñ bat. Berak egiñ zion al guzia amona gaišoari, ta ala ill zan kristau on bat bezela, ta gañera aterako zizkan al zituan Mezak, lenbailen zerura zediñ, lenagotik an ezpaze-goañ ere, ta amona gaišoak zerutik lagunduko zion.

Andre Errosa etzan aztu Benturaz; bere jauregira ekarri ta alabatzat artua zeukala zirudian. Esan bearrik eztago, zeiñ ondo erantzuten zion Benturak bere ongilleari.

Neguko arrats batean, errosaio santua esan, eguneko santuaren bizița irakurri, ta lotaratzeko artian goiztso zan, ta esan zion Andre Errosa-k Bentura-ri :

- ¿ Bai aldakizu ipuiren bat?
- Ipuirik eztakit, baña bai ipuiaren antzeko besre gauza bat.
- ¿ Zer ote da ba?
- Ames bat.
- ¿ Zedorrek egiña?
- Bai andria.
- ¿ Polita al da?
- Nere iritzian oso polita.
- ¿ Esango aldidazu?
- Bai andria, ta oso pozik bedorrekin nai badu.
- Aditu dezagun ba — esan zuan Andre Errosa-k — ta Bentura asi zan esaten onela :
- Gau baten asi nintzan amesetan, lo nengoala.
- Bai alegia, lo egongo ziñala — esan zion Andre Errosa-k —. Esna dagoala eztu iñork amesik egiten.